



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA ✓

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidenta y primera vocal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Vicepresidente
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Juan Perero Tomalá
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor
Hugo Barrera Peña
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Señora
Nory Rodríguez De La Cruz
Vocal principal
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día jueves 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Constatación del Quorum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de la nueva secretaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo.
5. Lectura de oficios recibidos y enviados.
6. Varios y resoluciones.

Atentamente,




Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidente

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 17 de noviembre de 2020

CONVOCATORIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día jueves 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de la nueva secretaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, Lcda. Yeline González Luna.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Varios y resoluciones

Atentamente,

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidente

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – NOVIEMBRE 2020
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
Jueves, 19 de noviembre de 2020

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
NORY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a usted a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre de 2020, la misma que se efectuará el día jueves 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum Reglamentario
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión de la nueva secretaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, Lcda. Yeline González Luna.
4. Informe de actividades de la presidenta del Gad de José Luis Tamayo
5. Lectura de oficios recibidos y enviados
6. Varios y resoluciones

Atentamente,

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Presidente

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 023 - 2020
PRIMERA SESION ORDINARIA DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 19 de noviembre de 2020

INSTALACION DE LA SESIÓN

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los diecinueves días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las once horas de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión ordinaria del mes de noviembre, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo, asisten también los vocales, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo y vocal principal, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo.

Sra. Mishel De La Cruz – Presidenta.- *Compañero Vicepresidente, esta es una reunión diferente, por lo tanto, se ha designado a una secretaria Ad Honorem de acuerdo al punto del orden del día que ustedes tienen en la convocatoria para que ella pueda iniciar la reunión y luego de la posesión de la nueva secretaria, está ya pueda continuar con la lectura de los demás puntos del orden del día. La secretaria ad Honorem, Jéssica Tigreiro, ha sido designada y es quien va a dar inicio a la reunión.*

Srta. Jéssica Tigreiro – Secretaria Ad Honorem. – *Señora presidenta, demás vocales, buenos días.*

Siendo las once horas de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre que se está realizando el día de hoy jueves, 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 de la mañana, con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESIDENTA PASARÉ A TOMAR LA ASISTENCIA DE LOS VOCALES.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Presente</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz Vocal principal</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Presente</i>

Srta. Jéssica Tigrero – Secretaria Ad Honorem. – *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quorum de esta sesión reglamentaria.*

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,

Srta. Jéssica Tigrero – Secretaria Ad Honorem.- *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quorum reglamentario.*
- 2. Aprobación del orden del día para la presente sesión ordinaria del G.A.D parroquial rural de José Luis Tamayo,*
- 3. Posesión de la nueva secretaria del G.A.D. parroquial de José Luis Tamayo, Lcda. Yeline Nathaly González Luna.*
- 4. Informe de actividades de la presidenta del G.A.D. parroquial de José Luis Tamayo.*
- 5. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 6. Varios y resoluciones.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Compañeros, está a consideración el orden del día para la presente sesión para que ustedes puedan dar su aprobación respectiva.*

Srta. Jéssica Tigrero – Secretaria Ad Honorem. - *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> Presidenta	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> Vicepresidente	<i>Aprobado</i>
<i>Sra. Nory Rodríguez De La Cruz</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> Vocal principal	<i>Aprobado</i>

Habiendo 5 votos aprobados del orden del día, procedemos al tercer punto.

3. POSESIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO LCDA. YELINE NATHALY GONZÁLEZ LUNA.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- El compromiso adquirido con ustedes y con la ciudadanía, debe ser un compromiso a carta cabal, cuando uno ve errores, cuando uno ha dado ciertas oportunidades y no han sido en cierta forma retribuidas con un trabajo comprometido, es necesario tomar decisiones y realizar un cambio, por esa razón se prescindió de los servicios del anterior secretario.

Ustedes saben que la ley es clara y establece que el ejecutivo del Gobierno Parroquial, tiene toda la facultad de poder designar tanto la parte financiera como quien va a desempeñar las funciones de secretario o secretaria.

Este es un nombramiento de libre remoción, he dialogado con la Lcda. Yeline González Luna, ella es Licenciada en Asistencia General y Relaciones Publicas, graduada en la UTPL, entonces tiene ella los conocimientos adquiridos en la universidad, ahora los pondrá en práctica, en sí, es algo nuevo para ella, ustedes saben que en el sector público, uno va adquiriendo conocimientos, también con el pasar del tiempo y de acuerdo también a la voluntad y al compromiso que nosotros adquiramos para poder empoderarnos de esos conocimientos, entonces en base a eso, he procedido a hablar con ella, hemos revisado su hoja de vida, su perfil y vamos a hacer hoy día, la posesión de la nueva secretaria, quien estará también, en este caso, para poder a ustedes brindarles la mano en algún momento que lo requieran, siempre a consideración del respeto para ustedes que también son autoridades de aquí de nuestro Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, con información que deben tener como vocales, como fiscalizadores, y es éste también uno de los puntos importantes, el poder colaborar con los vocales, el poder mantener esa consideración y respeto con ustedes vocales que también son autoridades.

Esto es algo muy importante que le he mencionado a todos los funcionarios, la muy buena atención que le debemos a nuestra comunidad, a los habitantes, a los ciudadanos que nos visitan acá por alguna gestión o algún dialogo que deseen establecer con las autoridades. Ahora ustedes han visto a Yeline, que ha estado al frente de sus actividades desde el 13 de noviembre, en donde se finiquitó las



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

actividades del anterior secretario, ahora están con el tema de entrega de información, porque ustedes saben que para que quede establecido, no se procederá hacer el pago de ningún haber mientras no se entregue toda la información que ha sido solicitada mediante un acta de entrega - recepción, esa es la transición para quien tenga su responsabilidad y debe de poder asumirla.

Yeline, ya ha estado trabajando en algunos aspectos y Jéssica como ella conoce, la ha estado allí guiando en este tema. La abogada, Rafaela Matías, como recomendación principal le sugirió que, lea el COOTAD, porque de esta manera todos aprendemos la parte financiera, proyectos, todos salimos aprendiendo algo de leyes porque siempre va a hacer nuestro fundamento para poder enfrentar alguna actividad o la gestión de algún documento.

Entonces compañeros bajo estas palabras voy a proceder a la posesión de la compañera Yeline, como nueva secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Lcda. Yeline González Luna, prometo usted, cumplir con los reglamentos establecidos dentro de nuestra institución del Gobierno Parroquial en sus funciones como secretaria de este y a la vez también colaborar en las actividades que incluya el poder desempeñarse como servidores públicos bajo el beneficio de nuestra ciudadanía.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria Ad Honorem.- *Sí Juro.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Si así lo hacéis que Dios, la Patria, el Gobierno Parroquial y la Comunidad Tamayense os premie, caso contrario que ella os demande, queda legalmente posesionada como secretaria del Gobierno Parroquial rural de José Luis Tamayo, “Bienvenida”.*

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sr. Hugo Barrera Peña, Sr. Juan Carlos Perero Tomalá, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado de José Luis Tamayo.*

Mi nombre es Yeline Nathaly González Luna, soy oriunda de Muey, vivo en el barrio Vicente Rocafuerte, aquí en José Luis Tamayo.

Soy Lcda. en Asistencia Gerencial y Relaciones Públicas, por la Universidad Técnica Particular de Loja, tengo 27 años. Ante todo, agradezco a la Sra. Presidenta por darme la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo, cuyo objetivo es satisfacer a su principal público objetivo, como es la comunidad tamayense, de allí mi perspectiva en este nuevo puesto de trabajo para mí es que, pienso poner todas las ganas, todos mis conocimientos y ser muy competente en mi trabajo, me comprometo al cien por ciento poner todo de mí y desde ya cuentan conmigo para cumplir mis funciones con cada uno de ustedes.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Juntos seguiremos logrando que la gestión de la presidenta sea una de las mejores de nuestra Provincia de Santa Elena, muchas gracias y trabajemos juntos.

Srta. Jéssica Tigreiro – Secretaria Ad Honorem. - Considerando también que según el cumplimiento del artículo 5 de la LOSEP que menciona los requisitos para el ingreso del servicio público, se ha constatado que la Lcda. Yeline Gonzales Luna, cumple con los requisitos para ejercer el cargo de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Hasta aquí Sra. presidenta, cumplo mi función como secretaria Ad Honorem, el siguiente punto lo tomará la nueva secretaria del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Número 4, Informe de actividades de la presidenta del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo.

4. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL G.A.D. PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Compañeros vocales, informarle sobre las actividades que hemos desarrollado, justo en estos momentos se está realizando una brigada de salud preventiva en la auditorio del Barrio Vicente Rocafuerte, hace dos días iniciamos esta brigada en los bajos del Gobierno Parroquial y ayer en el barrio Vinicio Yagual I, agradeciendo a la Fundación Emanuel, que ha considerado a nuestra Parroquia para poder llegar con estos beneficios de optometría, ginecología, lo que es también electrocardiogramas, han venido también con medicina general y medicamentos gratuitos para nuestra comunidad, inclusive otros dirigentes barriales están pidiendo que sean también considerados. Lo que está saliendo en este caso, de recursos míos solamente es, el almuerzo que nos han pedido los doctores, porque allí, ellos brindan totalmente el servicio a la comunidad, esta es una de las actividades principales que hemos encaminado.

También con el Ing. Fulton Marriot, ya le hicimos llegar inclusive una solicitud, ustedes saben que ya estamos en un proceso con CNEL, no sólo con las familias de José Luis Tamayo, si no a nivel de la provincia, de realizar convenios de pago por las planillas que se están adeudando, quienes se hayan acercado al C.A.C, hemos sido nosotros observadores de las largas filas que se tienen a las afueras de esta institución para poder tener ese acceso de recibir algún tipo de información dentro de lo que es, la instalaciones de CNEL, entonces he pedido al Gerente de CNEL, que nos ayude trayendo acá a un grupo técnico y que, la gente aquí también en nuestra parroquia con todo el espacio que tenemos, poderles brindar esta información y si es posible que de aquí mismo, ya vayan realizando los convenios y evitar ahora, con este posible rebrote pues la aglomeraciones y posibles contagios en la comunidad, he solicitado eso, no tengo aún respuesta, voy a

insistir en esta semana, ya es un poco complicado ya que tenemos la brigada de salud, pero la siguiente semana que ya estamos coordinados con un cronograma más despejados y así poder coordinar con el Ing. Marriot que me dio el visto bueno, me



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

dijo que dos días, para mi está bien que ellos estén acá brindando el servicio a nuestra comunidad.

Así también deben conocer que se han llevado a efecto las actividades de las reuniones y socializaciones del presupuesto participativo, somos el primer gobierno, siempre he dicho a Jéssica y a la abogada de que, el Gobierno Parroquial debe ser ese ejemplo para los otros Gobierno en temas de procesos, porque también lo hacemos de ésta forma, considero que mis compañeros de las otras parroquias son totalmente nuevos en la administración, entonces ellos ya cogen de ejemplo, así mismo del momento para hacer lo suyo con la rendición de cuentas, ellos se guiarán.

Ahora estamos con el proceso de presupuesto participativo para poder avanzar, en esta semana que viene, nos vamos a reunir siguiendo el proceso con el consejo de planificación; Jéssica para el día lunes o martes a las 16:00 pm, nos reunimos con el consejo de planificación para poder analizar el tema del presupuesto participativo, siguiendo los pasos a ver cuál sería la aprobación o el informe favorable, porque es una votación que se debe realizar de acuerdo a las reuniones de lo que es el presupuesto participativo de acuerdo a los documentos recibidos creo que uno es de la asamblea, otro es de la Federación de Barrios, van a hacer llegar en estos días para que sean considerados sus proyectos, opiniones, sus actividades que ellos están proponiendo para que sean considerados dentro del presupuesto participativo, con esto nos dan a entender que ellos tienen claro al panorama, que ellos pueden proponer todo lo que ellos deseen proponer pero al final somos los 5 los que vamos a decidir esto sí, esto no, este valor sí, este valor no.

La asamblea está planteando un proyecto con un valor de \$20.000 en tema de salud, pero leamos el COOTAD, la competencia del Gobierno Parroquial en tema de salud no existe, eso directamente es con el Ministerio de Salud.

*Y ustedes, saben que en temas de salud, pruebas, medicamentos, nosotros ni si quiera en la etapa en donde estuvo la pandemia en estado de excepción, intervenimos, entonces, ellos pueden proponer, pero si nosotros sabemos la realidad, es decir que en el momento en que interviene Contraloría, estos van a hacer observación y no van a ser ellos los señalados, vamos a ser nosotros, por eso compañeros lean y guíense del COOTAD, he tenido muy claro esto, le dije al presidente del Consejo de Planificación que vamos a recibir sus documentos y que ya ha quedado a consideración de la junta Parroquial, pero me adelanté en decirle que, en la parte del criterio legal, nosotros no vamos a poder cumplir con esta petición, tampoco dejando a un lado, el poder hacer alguna gestión con algún otro organismo. La Federación de barrios también está pidiendo ciertas consideraciones, por ejemplo, en la Federación, una postura de ellos es que, no se recorten nada de lo que es recursos para proyectos sociales y me parece bien esta postura porque van hacer llegar toda la documentación para hacer ingresar a la sesión que tenemos el día martes a las 16:00 pm porque de allí, el viernes, queremos hacer la última sesión de noviembre que, sería el primer debate del presupuesto participativo, Yeline anote, el 27 de noviembre de 2020, sería la siguiente sesión de la junta parroquial. **Análisis y aprobación del primer debate de presupuesto participativo 2021.***



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Entonces son los procesos que hemos avanzado, ahora gracias a la gestión, al vínculo que se tiene con el Distrito de salud, hoy día hemos procedido a realizarnos pruebas para el personal. Compañeros estamos ante posible rebrote, no podemos decir oficial ya que la misma gobernadora ha salido a desmentir las cifras, sabemos extra oficialmente por que no es ajeno, conocer que tal persona está enferma a que tiene algún síntoma, esperemos que nuestra comunidad se siga cuidando, sea responsable, como autoridad he hecho más gestiones con recursos propios, ustedes también han derivado compañeros. Ayer un periodista me decía ¿Por qué no donan parte de sus sueldos?, nosotros estamos conscientes que todo un siempre abonamos parte de nuestro sueldo a los habitantes de la parroquia, hemos llegado a las personas más vulnerables.

Con Prefectura, está haciendo pruebas en la zona norte y sur por medio de CENAIM ESPOL, pero ellos sólo abarcan en la parte donde tienen ubicada sus instalaciones que, es la zona norte y hable con el prefecto y le manifesté que, la necesidad también está en la zona urbana, acá en la parroquia, el prefecto habló con el director y tuvo una respuesta positiva y la bióloga Bertha Carpio me confirmó que, la semana que viene nos ayudan con pruebas para la ciudadanía, incluso pidió que si tenía enfermeras para que se capaciten en Anconcito para que realicen las pruebas y ya las chicas ya se están dirigiendo a Anconcito, así que cuando venga la brigada, ellas sean quienes tomen las pruebas COVID, sólo vendrán 80 pruebas para Muey pero hable con la bióloga para que nos envíen 80 más para ir a otros sectores, porque la prefectura ha hecho la gestión, de allí los dueños son Cenaim Espol (institución privada), por que esperar del Ministerio de Salud, miren ahora pedimos pruebas de COVID para todo el personal, y solo nos llegaron 25, vino el Jefe político a preguntar a ver si eran para la comunidad y le expresé que, es solo para el personal y nos dijo que esto nos va ayudar para pedir 25 prueba para el resto del personal, esperemos sea así.

Hay una solicitud de un barrio que quieren que le ayuden adecantar un espacio con una maquinaria, se ha solicitado a Prefectura. Hemos estado pendientes con temas de alcantarillados, el alcalde, esta con licencia, no he podido tener una respuesta, pero si tuve una respuesta del Ing. de obras públicas del Municipio de Salinas, quien nos dice que aún no hay el documento que avalice que ellos puedan iniciar ya el proceso en la SERCOP de lo que es el alcantarillado en los 12 barrios que se tiene previsto.

*Seguimos con los cursos, se han inaugurado algunos cursos, a excepción de participación ciudadana que sólo tenemos 12 personas, no hemos podido iniciar. Le comprometí al presidente de la asamblea que está en su función motivar a la ciudadanía, pero aún no tenemos respuesta, me preocupa ya que está destinado \$1.000,00 dólares para el curso, el curso de los señores de la Sal, tiene como 60 personas, incluso va a ingresar otro grupo, allí también está el rubro de \$1.000,00 dólares.
El curso de Participación ciudadana es tema de interés para la Asamblea.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Con el vicepresidente, Pedro Chalén Silvestre y junto al Ing. Pazmiño, de obras públicas, hicimos una inspección a los 2 parques que nos preocupan Arena y Sol y Paraíso, y hemos coincidido de que se han llevado todas las bancas, no ha habido compromiso de la directiva, a excepción de la ciudadela Carolina, que ellos si limpian y riegan sus plantitas. El Ing. de obras públicas del municipio, no nos recomienda invertir en el parque de Arena y Sol ya que, prácticamente está totalmente destruido.

Toma la palabra la vocal principal.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal.- *Así es Sra. Presidenta, invertir en ese sector no es recomendable ya que, se ha hecho mantenimiento y la verdad que le da un quemeimportismo, ese sector.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Lo que sugirió el Ing. Pazmiño es hacer un informe como Gobierno Parroquial y enviarle al alcalde solicitando lo antes posible la intervención en ese parque, si bien ellos como municipio ya no cuentan con recursos disponibles, pero aun así podemos solicitarles en el tema de seguridad y en el tema de que está todo el parque destruido y así, el municipio pueda intervenir en ese parque.*

En el paraíso también hicimos una inspección y está recuperado ese parque, se coordinará una limpieza con los chicos de mantenimiento ya que ese si está apto para un posible mantenimiento y allí hay un problema con iluminaria también, mantenimiento eléctrico que debe realizarse. El Ing. Pazmiño indicó que él puede hacer una gestión para poner los cables que se han llevado totalmente, pero de parte nuestra asumir la responsabilidad, pero nuestros chicos de mantenimiento no hacen guardianía en la noche ya que en su contrato no está establecido eso.

Ahora poner un grupo de moradores como responsables, ya hablé con el Sr. Daniel Del Pezo, pero ellos quieren llegar a un acuerdo y eso le manifestaba al vicepresidente, ellos asumen la responsabilidad del cuidado de ese parque pero que en la explanada se permita hacer bautizos/quinceañeras y ellos asumo que van a querer cobrar un valor y de allí saldrá lo del mantenimiento, pero ustedes conocen que cuando es obra pública para eventos privados no se puede, lo hacen los presidentes si, pero ellos que es lo que hacen, por allí una pintura para quien le prestó el Centro de Desarrollo Comunitario o sillas, de esa forma trabajan pero en cambio acá es un espacio abierto. Una vez hubo una

denuncia de parte de la señora, Cruz Criollo, quien nos dijo que uno de esos parques, se estaba desarrollando un matrimonio y eso es lo que nosotros no queremos.

También hay inconvenientes allí en los Samanes de unas lámparas y en la albarrada nos sacaron incluso en redes sociales de que, las lámparas estaban apagadas ya que, sólo se prende una línea y ya ha habido algunas intenciones de robo en ese sector.

Ayer, miércoles 18 de noviembre de 2020, di la disposición al Lcdo. Edison Rodríguez de Financiero de que prenda esas lámparas ya que, en algún momento vamos a tener que rendir cuentas al COOTAD.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Cuando no se prendían todas las lámparas pagábamos \$25,00 dólares y ahora que se van a prender pagaremos \$200,00, comparen los valores que hemos estado ahorrando, pero ahora con tema de seguridad, le dije a Edison que prenda las lámparas, se pretende usar un temporizador, es decir que las lámparas se apaguen de forma automática a las 04:00 am, vamos a ver si se puede incluir eso en el presupuesto, bueno eso es, lo que hemos podido avanzar en esta semana.

Hay una solicitud de huertos familiares que se ha ingresado en esta semana por parte de Don Bolívar, dirigente del Comité Barrial 11 de mayo, ya se está trabajando en eso.

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta.- *Yeline, sigamos con el siguiente punto.*

Lcda. Yeline González - Secretaria.- *A continuación, lectura de oficios recibidos y enviados del mes de noviembre 2020.*

5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados

Lcda. Yeline González – Secretaria. - *A continuación, el sexto punto del orden del día: Varios y resoluciones.*

6. VARIOS Y RESOLUCIONES

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta.- *Bueno compañeros, se ha dado lectura a los oficios recibidos y enviados, si hay algún tema que ustedes deseen acotar o quedo alguna duda que quieran mencionar de los procesos que se están llevando a efecto, ustedes conocen del convenio del CDI, y que estamos pendientes de la entrega de kits alimenticios a los niños, Jéssica, es la técnica y conoce a fondo, yo también conozco porque he ido a las reuniones, pero ella conoce inclusive la parte de los lineamientos, para que ponga en conocimiento aquí de la sala, cuál ha sido la respuesta del Ministerio de Inclusión Económica y Social con respecto a los kits puesto que, entregamos sólo hasta Junio y cuál ha sido la disposición para los otros kits que se van a entregar a los niños de la CDI.*

Srta. Jéssica Tigrero – Técnica de planificación.- *Todos sabemos que el desembolso del MIES, nunca se ha dado en el tiempo que debía dedicarse, mucho menos ahora en la situación que vive el país, hasta el mes de junio, se tenía que liquidar el semestre, sólo se había recibido un desembolso que es del 50% de sueldos y el 25% de alimentación, cuando no se ha usado de ese recurso, se logró comprar los kits de alimentos que se entregaron, como todos conocen, eso perteneció al mes de abril y mayo, en el mes de junio no había recursos para hacer la adquisición.*

Ahora en el mes de octubre, se ha realizado reuniones de trabajo con los analistas de la Coordinación Zonal, donde se dijo que no se podía seguir esperando el segundo desembolso para dar los kits del mes de julio a los niños. Se procedió a liquidar el primer semestre, con ello se solicitó el tercer desembolso, asimismo, un monto fuerte, en donde corresponde el 50% del sueldo de las educadoras y el 25% de lo que es alimentación, pero hasta la fecha, no llega.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Llegó también el segundo desembolso que es del 25% de sueldo que correspondía a abril - mayo - junio, pero como ya liquidamos, ese dinero no se ejecutó, con ese dinero se llegó a la resolución en reuniones de trabajo que se enviará a la Coordinación zonal, en donde no se entregue kit retroactivo, es decir que los meses que ya pasaron no tienen el sustento legal como para hacer un requerimiento de kits, entonces si lo hacemos como lo ha hecho en este caso, Prefectura, corremos el riesgo de ser observados por Contraloría.

Prefectura, en este caso lo hizo porque lanzó procesos en el mes de agosto, en el mes de septiembre se llevó todos los recursos de ejecución y está entregando ahora en este mes de octubre al finalizar, no hay ningún sustento mas que de la norma de la disponibilidad de recursos, pero ahora como hay recursos de 30.000 dólares que llego en el mes de octubre, se prevé obtener el kit de alimentos para sustentar los meses del trimestre que está vigente, octubre, noviembre y diciembre.

Nos han sugerido y como está establecido en el convenio, hay que seguir los procedimientos de catálogo electrónico, pero el kit de alimentos no está catalogado, entonces el siguiente proceso a realizar es una feria inclusiva, en estos momentos se está en la elaboración de los términos de referencias y así dejar todo regularizado para encontrar un proveedor que nos den los kits de alimentos para entregar provisionalmente a cada una de las unidades, esta es la disposición para el tema de entrega de kit, sabemos que para la comunidad, vamos a tener el inconveniente de decir, porque que venimos diciendo desde el mes de mayo que se entregó mensualmente íbamos a entregar, pero con la disponibilidad de recurso, que en este caso debe darnos el MIES, no los dio la posibilidad de seguir recibiendo mes a mes, no podíamos comprometer recursos del GAD Parroquial, puesto que, es una competencia del MIES, como es la entrega de Kit.

Ahora como tenemos ya el documento legalizado con la coordinación zonal, indicando que se deben de entregar kit de sólo Octubre - Noviembre - Diciembre, esto es lo que se va a proceder.

En los próximos días en una sesión se tendrá que llevar a cabo la aprobación por parte de ustedes en el inicio del proceso de feria inclusiva que mas o menos dura 15 días, y esto será entre la primera y segunda semana de diciembre en donde se estará entregando kits de los meses ya vencidos que sería en este caso, octubre, noviembre y diciembre, se entregará una vez que se venza ya el mes de diciembre, es decir en los primeros días de enero. Esto es cuanto al tema de los kits de alimentos.

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta. - *Si, tal como lo manifiesta Jéssica no van a hacer retroactivos porque en esos meses no hubo entrega de recursos, recién han llegado en octubre y ponernos nosotros a realizar un proceso con meses anteriores prácticamente, corremos el riesgo y asumimos nosotros como institución la responsabilidad que algún momento hemos observado. Porque en el MIES, ya hay una disposición que dice específicamente no retroactivos. Lo que hemos pedido es que el Mies con su coordinadora también nos ayuden aclarando esto, con los padres de familia porque ellos esperando que la entrega va a ser mes a mes, pero no será así, se va a entregar los meses de octubre, noviembre, diciembre y eso para que ustedes*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

también tengan claro este tema, ya que no se entregará julio, agosto, septiembre sino sólo octubre, noviembre y diciembre. Debemos acovernos a la disposición del MIES.

Ayer nos mencionaban que apoyemos al Liborio Panchana con medicina o respiradores, pero eso no es nuestra competencia. Si compañeros de otros Gads lo han hecho, pues ellos sabrán a que inconvenientes se están enfrentando.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – Vocal principal. - *No se si José quedo al día de las actas, usted sabe que tenemos unas actas que no están al día.*

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta. – *Srta. Yeline, dígame a Edison que le de el documento en donde se le notificó a José, sobre la cesación de sus labores.*

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz – *¿José no ha entregado la documentación?*

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta. – *No, no ha entregado toda la documentación.*

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta. – *La parte legal está de que nosotros hemos aprobado actas hasta marzo, de allí cuando el entregue la documentación de las actas, vamos aprobando poco a poco cada una de las actas, ya le concierne la redacción de las demás actas a José, netamente como responsable de todo el tiempo que estuvo como secretario. Hablamos con la abogada de alguna disposición, ella nos dejó claro que el responsable de todas las actas, es el ex secretario del Gad Parroquial de José Luis Tamayo quien hace la redacción de los documentos y dentro de la disposición que le hicimos en la notificación, es el de entregar toda la documentación hasta el día Viernes 13 de noviembre de 2020, pero pidió una semana más y ahora no ha venido al Gobierno Parroquial, pero asumo que está trabajando desde la casa ya que no ha habido acta de entrega – recepción de documentos. Sólo manifestarles compañeros que a él no se le ha*

hecho el pago de la liquidación, cuando el cumpla con todo lo que tiene que hacer en la entrega de acta de entrega y recepción, se procederá a hacer el pago.

A él se le dio, la notificación de la cesación de sus servicios y se le informó de que se entregue los bienes y activos a su cargo, así también que deberá presentar las actas de acuerdo al reglamento general de la Losep desde mayo 2019 hasta octubre 2020, informe de administración de contrato, archivos físicos y digitales de toda el área de secretaría con su respectivo folio y folder, sistemas de plataformas que hayan estado a su cargo y suministros de oficina del área de Secretaría, estos son los documentos que debe entregar, si cumple con todo esto, se hará el pago, caso contrario, no va a ser liquidado. Así nos ampara la ley.

Sra. Nory Rodríguez De La Cruz. – *Está aquí la compañera, la nueva secretaria, de antemano que cumpla con todas las obligaciones, que las personas que vienen sean bien recibidas porque por causa o motivo siempre hay personas que van a nuestra oficina a quejarse, que el secretario no lo atendía que era un poco déspota en la atención. Nosotros no debemos a la ciudadanía mas que nada por el apoyo que nos han dado y eso queremos seguir trabajando con ud. Recién estamos conociéndola,*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

también si tenemos alguna cosa que queremos nosotros los vocales de parte de usted, que también nos da la manito, no es que seamos exigentes.

Yo a Jéssica la felicito, es una trabajadora que realmente no he tenido quejas con ella o alguna cosa, ella me llama en cambio con el anterior secretario, era una persona que no atendía, no era por molestarlo sino por una necesidad importante.

Bienvenida al Gad parroquial de José Luis Tamayo, nosotros no somos personas que la podemos marginar, queremos un compañerismo en unión de todos los compañeros.

Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta. – *La compañera Jéssica, les va a pasar el número de la nueva secretaria y realmente acogiéndonos a lo que dice la Sra. Nory, nuestro trabajo es de lunes a domingos 24/7 Yeline, cualquier situación de emergencia hasta incluso en la madrugada nos tocará salir y auxiliar a nuestra comunidad.*

Jéssica y los vocales, siempre se prestan a ayudar y eso es, uno de los errores que me hizo tomar la decisión de prescindir de los servicios del ex compañero José Conforme. No podemos darnos el lujo de no contestar un teléfono como dice la señora Nory, llamamos por una necesidad, no realizamos una llamada por preguntar una simple cosa, entonces siempre estar pendiente si no contesta el teléfono porque está ocupada, puede enviar un mensajito o devolver la llamada, mas que nada a ellos que son los vocales. Los vocales a veces están en otras actividades y desconocen de alguna situación en el Gad Parroquial.

Así también hay que pasarle Fabian, todas las actividades y que Yeline les pase a los vocales para que los tenga al tanto de todas las actividades que se están desarrollando en el Gad Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el 19 de noviembre de 2020.
2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba la posesión de la nueva secretaria del G.A.D parroquial de José Luis Tamayo Lcda. Yeline Nathaly González Luna.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- *Siendo las 12 horas con cinco minutos de la mañana, queda finalizada la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte

Presidenta

Gad Parroquial de José Luis Tamayo



Lcda. Yeline González Luna
Secretaria

Gad Parroquial de José Luis Tamayo

Certificación: *Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el Jueves, 19 de noviembre de 2020, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.*